

¡Izquierdistas! ¡Trabajadores! Leed vuestro periódico

LA REGION Diario de la mañana

¡Teníamos razón!

En el banquete celebrado por el Bloque Nacional, se intentó perturbar el orden, habiéndose multado a un concejal de Torrelavega

Cuando, a raíz del mitin y del banquete que celebraron en esta ciudad los elementos del Bloque Nacional, afirmábamos que en ambos actos se habían dirigido agresiones al régimen y se había intentado perturbar el orden público, se nos quiso desmentir. Por si fuera poco, días después se nos amenazó en un anónimo

Bruno Alonso, a Madrid

En el rápido de Madrid saldrá hoy para la capital del país el diputado socialista por Santander Bruno Alonso.

El objeto del viaje es asistir a la reunión que mañana, viernes, celebrará la minoría parlamentaria socialista, para tratar del momento político.

Bruno Alonso quedará en Madrid después de esta reunión, ya que el próximo domingo intervendrá en un importante mitin de afirmación socialista, que se celebrará en el Teatro Pardiñas, en unión de Matilde de la Torre y Ramón Lamonedá.

repugnante diciéndonos que faltábamos a la verdad. No hicimos caso entonces, como hacemos siempre con los sujetos que se esconden en el anonimato para disimular su cobardía. Pero hoy ya es otra cosa. Tenemos a la vista el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, en el que se publica una circular del Gobierno civil que vale la pena reproducir. Dice lo siguiente:

"Gobierno civil de la provincia de Santander.-Circular número 106.

El excelentísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernación, en oficio de 9 del actual, dice a este Gobierno lo que sigue:

Excelentísimo señor: De orden del señor ministro de la Gobernación, sírvase V. E. publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia y notificar al interesado, don José Gutiérrez Alonso, vecino y concejal del Ayuntamiento de Torrelavega, habérsele concedido por este ministerio tres días de audiencia, para que pueda aportar cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes a su derecho, al expediente incoado en virtud de multa de quinientas pesetas, impuesta por providencia de ese Gobierno de 1 de agosto último, con arreglo a la ley de Or-

den público, por la actitud provocativa mantenida durante el banquete que el Bloque Nacional celebró en esa capital el día 18 del citado mes, con manifiesto propósito, al parecer, de suscitar una alteración de orden público; y, una vez transcurrido dicho término, remitir a este departamento la documentación presentada o manifestar no haberse presentado ninguna, acompañando ejemplar del "Boletín Oficial" en que se publique, informe detallado de V. E. y cuantos antecedentes sobre el asunto obran en esa dependencia.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del interesado y como notificación al mismo.

Santander, 12 de septiembre de 1935.-El gobernador civil interino, Fausto Rubín."

* * *

Creemos que no es preciso agregar ni una sola línea de comentario. Únicamente nos interesa hacer constar algo que ya deben haber observado nuestros lectores. Esto: cuando LA REGION afirma una cosa, es muy difícil, por no decir imposible, desmentirla. Esa es nuestra conducta.

Los mataderos clandestinos

El concejal don Ernesto Alday comprueba nuestras denuncias sobre tan importante aspecto, poniéndose en el camino de hallar responsabilidades

Nuestros lectores se habrán explicado el silencio que hemos guardado durante una prolongada temporada en cuanto atañe a la campaña de los mataderos clandestinos, silencio el nuestro, a pesar de las muchas y graves cosas que se han dado en la ciudad, y que hemos conocido. Es que se trataba de no dar motivos a otras ciudades para llevar a cabo su propaganda veraniega a costa de cuanto ocurría en la ciudad. Con ello hemos dado una prueba más de nuestra comprensión periodística.

Y como hemos de continuar en la campaña emprendida, visitamos con este objeto al concejal don Ernesto Alday para que nos impusiera de cuanto ha venido observando durante nuestro silencio, ya que conocíamos la labor reservada y nocturna que venía efectuando. Por consiguiente, el reportero sólo se ha concretado a escuchar al señor Alday, recogiendo sus impresiones.

Con este concejal hablamos hasta sobre el canto de un alfiler. Es accesible a todas las personas y a todas las ideologías. Encarna el trabajo y la modestia, la honradez y la actividad. Caballero en el espíritu, el señor Alday nos hace llegar pronto a la medula de la conversación.

—¿...?
—Sí—nos dice el señor Alday—; se ha conocido un mayor ingreso en la Hacienda municipal por esa campaña sobre los mataderos clandestinos, como se probará en una estadística que daremos a la publicidad; pero, mientras esto llega, le diré, como dato curioso, que el lunes último se ha sacrificado el doble carne en el matadero que la sacrificada el día de Santiago. Y en el mes de agosto pasado, en relación con el del año 1934, hay una subida. El año último se sacrificaron 755 vacas y 1.734 terneras, con un peso de 144.607 y 77.464 kilos, respectivamente. En 1935 se sacrificaron 751 vacas y 1.897 ter-

neras, con un peso de 146.814 y 84.995 kilos, respectivamente.

Hay—nos dice el señor Alday—un contrabando de frutas y de vinos asombroso.

—¿...?

—Una de las formas de contrabandear, no está al alcance nuestro corregirlo tan fácilmente. Se trata de las neveras que tienen los industriales. En ellas guardan carnes por espacio de tres y cuatro días, lo cual motiva que se hagan operaciones por la noche, sin fiscalización de ningún género. A virtud de esto, el contrabando sólo podremos evitarlo poseyendo el Ayuntamiento grandes cámaras frigoríficas, así como una nueva báscula en el Matadero, en vez de romana. A ello vamos.

—¿...?

—Desde luego; hemos llegado a conocer ciertos procedimientos de contrabando. Un camión cargado de frutas, le dan entrada en el fielato de Ojáz por valor de un peso de quinientos kilos. Llega al fielato de Cuatro Caminos a altas horas de la madrugada. Hay un viejo o un empleado solamente, quien tiene que extender recibos, y mientras realiza esta operación, pasan ufanamente otros vehículos con la mayor facilidad. Existe otro procedimiento. Este mismo camión, con el peso de quinientos kilos, que le han dado entrada, abona en el resguardo de Cuatro Caminos las papeletas de doscientos o trescientos kilos, guardándose el resto, ya que no hay manera de comprobar el peso. Estas cantidades de frutas que porta el camión y que se sustraen al fisco, les sirve para otros ingresos, y así, sucesivamente, van acaparando las papeletas que les facilita el contrabando, repitiéndose el caso cuantas veces quieran.

—¿...?

—Lo hemos comprobado el lunes último. Veníamos siguiendo a un camión desde determinado sitio. Hizo alto en Cuatro Caminos; pero, al llegar a Numancia, le mandamos parar, produciéndose la consiguiente protesta por parte de los ocupantes del vehículo. Se convencieron que no había más remedio que acatar nuestras órdenes. Nos manifestaron que tenían costumbre de hacer alto frente al Coliseum, tuvimos con ellos hasta este lugar y comprobamos que no habían abonado todo el peso que transportaban. Por cierto—agrega el señor Alday—, que se dió un caso curioso. Venía una mujer de la feria de Potes, una de esas mujeres conocidas por "renoveras", y traía tres gallinas muertas. Hay que suponer

que la ganancia de estas tres aves no daban para gastos. Un viaje a Potes, por el que tienen que abonar quince pesetas, y un duro de comida, no se sufraga, indudablemente, con la ganancia que ofrecen tres gallinas pasadas de contrabando. Sabemos que existe un puesto doméstico, del que conocemos algunos detalles, donde se descargan todas las aves que se traen por este procedimiento. De ahí la ganancia del contrabando.

—¿...?

—En el mercado de la Esperanza se da el caso de haber aumentado los arbitrios por carne, mientras que por aves, frutas y otros artículos, han disminuido considerablemente, aunque influye también esta baja a causa de la venta ambulante, que no observa cuanto a este respecto ha previsto.

—¿...?

—No puedo hablar de responsabilidades, puesto que tengo medios para llegar a exigirles antes de comunicar mis impresiones; pero se ha dado el caso que, cuando hemos ido a efectuar algún registro domiciliario, se nos ha llegado a decir: "Pero no sean ustedes tontos. Si sabemos que iban a venir". ¿Quién lo dice? Vamos a llegar a un medio por el que se guardará la consiguiente reserva.

—¿...?

—Sí; hemos venido efectuando servicios nocturnos, algunos de los cuales no exentos de curiosidad.

El señor Alday llama curiosidades al peligro, a la emoción, a la aventura de estos servicios contra los mataderos.

—¿...?

—Mi opinión es—añade el señor Alday—que esto puede restringirse notablemente, creando un cuerpo especial, dotado de servicios de locomoción adecuada, además nos pondríamos al habla con el Ayuntamiento de Camargo, para evitar subterfugios de ninguna clase. Se da el caso que en Camargo hay un señor que posee dos tiendas, una distante de la otra diez metros. La una pertenece al Ayuntamiento de Camargo, y la otra al de Santander, permitiéndole salvar toda responsabilidad y hacer todo juego en este sentido. Los mismos mataderos nos han confesado que tienen que contrabandear ante los elevados impuestos que han de abonar.

El espacio nos apremia. No podemos rodear a esta charla con el señor Alday de ningún adorno literario. Hemos ido secamente al fondo de la cuestión. Admítelo, lector, porque así nos lo mandan otros originales.

IZQUIERDISTA, REPUBLICANO, CAMARADA, PROLETARIO, ENVÍANOS TU SUSCRIPCIÓN: Adquiere LA REGION de manos de nuestros vendedores. Acuérdate de las luchas internas que sostenemos para sobrevivir en medio de la situación de la tragedia que vivimos todos. ¡Ayuda a tu periódico, porque él te devolverá con creces cuantos esfuerzos hagas en su favor! No olvides que nos hemos granjeado odios, por mantener la verdad del humilde y por implantar una nueva escuela en el periodismo local, acostumbrado a silenciar lo del fuerte y a divulgar lo del débil. Sólo nosotros

no somos nadie. Con vosotros, somos los invasores de un territorio ocupado por la reacción. En cada pueblo, en cada aldea, ¡pedidnos cinco números! ¡ACORDAROS QUE CARECEMOS DE DINERO PARA ORGANIZAR LA PROVINCIA! No olvidéis que en la tragedia vivida de octubre acá, somos el único diario que mantiene enhiesta la protesta. Por tu periódico, por el deber de los republicanos izquierdistas y trabajadores, propaga REGION



Marichú Igueldo, Estrella de la canción, de espléndida belleza e insuperables dotes artísticas, que está actuando con éxito tan grande como justificado, en Santander.

GUIA DEL VECINDARIO

FERROCARRILES
A Madrid.—Rápido: Salida, 8 llegada, 21,15. Correo: salida, 20,15; llegada, 9.
A Bilbao.—Correo: Salida, 8,10; llegada, 11,55. Mixto: salida, 14,10; llegada, 20,36. Correo: salida, 17; llegada, 18,03.
Oviedo.—Correo: Salida, 8,5; llegada, 20,50. Rápido: Salida, 13,45; llegada, 15,25.

BIBLIOTECAS
Municipal.—Horas de lectura, de 4 a 9.
Menéndez Pelayo.—Horas de lectura, de 9 a 2.
Acuario.—Horas de visita, desde primero de octubre a primero de marzo: de 10 a 13 y de 15 a 18.
Desde 1 de abril a 31 de septiembre: de 10 a 13 y de 15 a 19.
Los derechos de entrada son: 0,50 las personas mayores y 0,25 los niños.
Estará abierto todos los días, excepto los de fiesta oficial y las tardes de los domingos.

SERVICIO DE LANCHAS ENTRE SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
Salidas de Santander: A las 8, 10, 11, 12, 1,30, 3,30, 4, 6, 6,30 y 7,30.
Salidas de Somo: A las 6,30, 7,15, 8, 9, 10,30, 12, 1, 3, 5 y 7.
Salidas de Pedreña: A las 7, 7,30, 8,15, 9,15, 10,45, 12,15, 1,15, 3, 5,15 y 7,15.

SERVICIO DE CORREOS
Horas de recogida en los buzones: A las 9, 11,30 y 17.
Salida de los carteros a los repartos: A las 10,45 y 18.
Certificados ordinarios: De 10 a 13 y de 16 a 18.
Certificados impresos y paquetes muestra: De 10 a 13.
Valores declarados y objetos asegurados: De 10 a 13 y de 16 a 18.
Giro postal: De 10 a 13.
Caja Postal de Ahorros: De 11 a 13 (excepto los viernes).
Apartados y lista: De 9 a 13 y de 15 a 19.

Reclamaciones de giros, certificados, valores declarados y objetos asegurados: De 10 a 13.
NOTA.—Los buzones de la Casa de Correos se recogen cinco minutos antes de la salida de los trenes.

SERVICIO DE AUTOBUSES
Santander-Castro-Urdiales
De Santander a Laredo y Castro: A las 8 y 17.
De Castro a Laredo, Santoña y Santander: A las 7,15 y 15.
De Santoña a Santander: A las 8 y 16.

Santander-Bilbao.
De Santander a Bilbao: A las 14,45.
De Bilbao a Santander: A las 6,45.
Santander-Ontaneda.
De Santander a Ontaneda: A las 7,50.
De Ontaneda a Santander: A las 12,20 y 18.
Recorre Obregón-Guarnizo Sarón-Villacarriedo.
De Santander a Selaya: A las 17,30 (lunes, miércoles y sábados).
De Selaya a Santander: A las 7,30 (lunes, miércoles y sábados).

EXTRAVIO
de un carrito en las inmediaciones de este diario. Se ruega, si por equivoco lo ha tomado alguna persona, lo devuelva a esta Administración.

¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz!
Triunfo verdadero en calidad, rozamientos, ligereza y duración sobre todas las demás marcas. RUIZ no es una marca : : más, es MUCHISIMO MEJOR : :
ARTICULOS DE SPORT : : TALLER DE REPARACIONES
CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Telef. 3609.

DESDE CASTRO-URDIALES

El pleito del puerto
Para complemento de la información publicada sobre esta cuestión, damos a continuación un extracto de un informe, en el cual se condensan las peticiones que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales formula y expone al Gobierno. Dice así:
"Reconocidas oficialmente las legítimas aspiraciones de los castreños por los considerables perjuicios que ocasionaría la anexión de este puerto al de Bilbao, y rechazada la propuesta de agregarlo al Sindicato de Almacenistas de Santander, porque ya en otra ocasión se opuso a ello resueltamente el Consejo Nacional de Combustible, se considera como única solución viable la de constituir un Sindicato autónomo en Castro. Ahora bien, sin las limitaciones de ingreso consignadas en la Orden ministerial de 1 de agosto, sin que al vecindario castreño le interese defender intereses privados, se ve obligado a defender en el presente caso los del señor Vallejo, guardando las normas observadas en la creación de otros Sindicatos, por ejemplo, el de Cartagena, por considerar que dispone Castro-Urdiales de un moderno puerto, que ha costado al Estado bastantes millones de pesetas, y dadas sus características, es por lo que el señor Vallejo le eligió entre todos los de la costa para organizar una importación de carbón que no bajaría de cuarenta mil toneladas al año. No dudando que se optará por la creación del Sindicato autónomo, la cuestión más importante a resolver es la del cupo y porcentaje que ha de concederse al Sindicato, porque las posibilidades utilitarias del puerto son considerables, y es obligación del Estado estimular el tráfico, en lugar de entorpecerlo, a fin de que el dinero que invirtió en su construcción empiece a ser productivo, en la seguridad de que si ahora inicia con carbón su movimiento, mañana ha de ser con otras materias, una vez dotado con los elementos necesarios pa-

ra intensificar el tráfico y puesto en combinación con el ferrocarril de Castro a Traslaviña.
El paro forzoso en esta villa es, ciertamente, aterrador, cifrándose en más de 500 los parados, cuya cesantía obedece, en parte, a que tanto la riqueza minera como la de la pesca, que son las principales de este término municipal, atraviesan un período de aguda crisis. Por ello se aconseja que el cupo de importación que se fije sea lo más elevado posible, cual corresponde a las posibilidades del puerto, a la necesidad de sostener el ferrocarril y a los propósitos de importación del señor Vallejo, que aminoran la aguda crisis de trabajo."

EL CORRESPONSAL

DESDE TORRELAVEGA

Temas municipales
Uno de los temas que más preocupan a los Ayuntamientos es el que se refiere a la distribución de su Presupuesto, y muy especialmente, el tema que incesantemente preocupa a los concejales, que, preñados de buena fe, acuden a sus escaños a debatir sus opiniones, es el capítulo de ingresos sobre arbitrio por bebidas espirituosas y alcoholes.

Estos concejales de buena fe, en la mayoría de los casos, se encuentran carentes de argumentos y, sobre todo, de pruebas, en qué apoyar la defensa de su criterio. Los argumentos, porque no son fáciles de imaginar acertadamente, y las pruebas, porque se lleva tan admirablemente organizado el trabajo del contrabando en los pueblos--contrabando de carácter municipal--y las personas actoras están sometidas directamente a la percepción de sus beneficios, que habría que sostener una brega inusitada para hacerse de documentos probante.

En nuestro mismo Ayuntamiento hemos oído a veces, en las sesiones y los sitios reservados, controversias, discusiones, diálogos simples acerca de cuestión tan interesante, todos desarrollados dentro de un embrollo de dudas y de desequilibrio. Nuestro Ayuntamiento, muchas, reiteradas veces durante el año, tiene necesidad de intensificar lo que se llama vigilancia, como resultado de unos balances mensuales de una anomalía absoluta. Y, sin embargo, parece que nadie entiende de estas cosas y el engorgarse de hombros o cruzarse de brazos pasa a ser inmediatamente el epíteto de aquellos momentos de recitividad y austeridad una multa a una lechera, puede glorificar a un alcalde. Y el observar impasiblemente cómo por una falta de ganas (porque no queremos pensar algo malo y displicente) la recaudación de algunos

impuestos sigue una trayectoria confusa en muchos casos.

Nosotros, en sucesivos artículos, y con vistas al período ya próximo de la discusión presupuestaria, vamos a aclarar muchos de los medios que se emplean en algunos pueblos por la relación de comerciantes contrabandistas y sicarios subalternos, empleados, remitentes y algunos otros que iremos señalando, para ver si con estos datos y los contrapuestos, podemos evitar en Torrelavega el tan comentado juego del contrabando de vinos--si existe--, que ya casi todos lo creemos, teniendo en cuenta que en su mayoría los directores de la vida local, en las distintas tandas, han venido asegurándolo. Por estos y otros personajes se prevé una merma de ingresos de VEINTE MIL DUCADOS aproximadamente.

Desde Cabezón de la Sal

Sobre una obra pía
¿Nos podría decir usted, alcalde, o usted, padre cura, qué es de las nueve dotes para doncellas pobres de la villa, que, a razón de dos mil reales cada una, dejó instituidas don Juan Domingo González de la Reguera, arzobispo que fué de Lima, en 4 de octubre de 1788, cuyas nueve dotes hace ya varios años que no perciben las doncellas de Cabezón?

Cuando yo fui amanuense del secretario de esa Fundación, recuerdo que todos los años se sorteaban. ¿Por qué no sortean ahora?

También, y si la memoria no me es infiel, el sueldo del organista de esta parroquia se pagaba con dinero de citada obra pía.
¿Por qué--vuelvo a preguntar--han desaparecido esas dotes y que las mil pesetas del cura organista de esta parroquia se pagaba con dinero de citada obra pía.

Señor del Gran Poder
Sé, y porque lo sé lo digo, que a mí otro yo le ha declarado usted, y otros como usted, "rebelde" por el sólo hecho de ser mi otro yo pobre de toda pobreza.

A mí otro yo le tiene sin cuidado esa "rebelde"; tan sin cuidado, que, a pesar de todos los disgustos que ustedes le dan, de todas las injusticias que con él cometen, sigue engordando, engordando tanto, que a su lado Perico Sáinz Rodríguez es un fideo.

M. de la COTERA.

Casa Rocillo SANTOÑA
Comidas y bebidas ESQUINA AL INSTITUTO
Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

Para muebles baratos
4 CAÑOS
TORRELAVEGA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de Obligaciones del vencimiento de 1 de octubre de 1935.

El Consejo de Administración de esta Compañía, tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones que a continuación se indican, que desde el 1 de octubre próximo se pagarán los cupones de las mismas, que tienen su vencimiento el citado día, siendo el número y valor líquido de ellos el siguiente:

CLASE DE LAS OBLIGACIONES	Número del cupón que vence	Valor líquido del cupón
Norte 1. ^a serie, domiciliadas	131	6,42
Id. id. id. no domiciliadas.	131	4,42
Id. 2. ^a serie, domiciliadas	119	6,44
Id. id. no domiciliadas	119	4,43
Asturias, 1. ^a hipoteca, domiciliadas	111	6,44
Id. id. id. no domiciliadas	111	4,44
Id. 2. ^a hipoteca, domiciliadas	105	6,44
Id. id. id. no domiciliadas	105	4,44
Id. 3. ^a hipoteca, domiciliadas	97	6,44
Id. id. id. no domiciliadas	97	4,44
Tadela a Bilbao, 1. ^a serie	139	10,67
Id. id. 2. ^a id.	139	10,67
Id. id. id. residuos	139	Por su valor y equivalencia.

Los pagos se efectuarán: En MADRID, en el Banco de España y en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Norte. En BARCELONA, VALENCIA, VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA, en las Oficinas de caja instaladas en sus respectivas estaciones. EN BILBAO, en el Banco de Bilbao. EN SANTANDER, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander. En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España. Madrid, 16 de septiembre de 1935.—El secretario del Consejo, Federico Reparaz.

GRAN SASTRERIA
Depósito de paños finos. Toda clase de tejidos.
La mejor tienda Miguel Guerra TORRELAVEGA



SANTOÑA (SANTANDER)

LUCHA DE CLASES

IV Pleno Nacional del Socorro Rojo.

Abierta la sesión primera, ocupando la Mesa el Comité provincial de Sevilla, su secretario general da cuenta de los trámites y de las mil dificultades habidas para la celebración del pleno, saluda a los delegados en nombre del proletariado de Sevilla y los alienta para que, a través de las tareas, se haga una labor constructiva; tiene un recuerdo para todos los caídos en la lucha. Seguidamente, se pasa a la discusión de nombramiento de una Mesa de honor, y por unanimidad se aprueba que sea Largo Caballero, Manso, González Peña, Thaelmann, Rakozí, todos los caídos en la lucha de clases, los muertos en las jornadas revolucionarias, los 30.000 presos españoles, los expatriados, los cuatro negros de Scotboro y todos los antifascistas en general.

Se pasa al nombramiento de la Mesa efectiva, que recae en el viejo luchador Acebedo (comunista), la camarada Natalia, de Asturias (sin partido) y el camarada Carrizo, de El

Escorial (socialista). Se revisan las credenciales, que son aprobadas todas.

El viejo Acebedo pronuncia un discurso de apertura, alentando a todos. Habla de la noble causa del Socorro; recuerda las luchas habidas en España, hasta llegar a octubre; hace votos por que la ayuda económica, jurídica, de agitación, etc., que todas las organizaciones realizan se fundan en una sola, obra ésta de la que puede ser el primer jalón este IV Pleno. Termina recordando a Barbusse, del que dice que, propiamente, puede hablar nuestro asesor jurídico Ortega y Gasset, al que solicita que el recordatorio de esta figura le haga él en estos momentos (cosa que acepta). Antes de terminar, propone un minuto de silencio por todos los muertos de la clase obrera, que es aprobado por unanimidad, y realizado, todos puestos en pie.

Ortega y Gasset se levanta y es saludado con una salva de aplausos. Habla Barbusse; recuerda párrafos de su vida; explica cómo surge en él el luchador incansable, el amigo de todos los oprimidos del mundo, cuan-

do, desmoralizado por la guerra y la vida de las trincheras, ve el camino de la liberación de la humanidad. Habla de su magnífica producción "El Fuego", recuerda cómo alentaba a los españoles que luchaban en Francia contra la dictadura de Primo de Rivera, haciéndoles interesar no sólo por los oprimidos españoles, sino por los de todo el mundo. Habla del gigante, del coloso que la figura de Barbusse representaba en la lucha contra la guerra, y termina definiendo lo que ésta tiene de repulsiva.

Se pasa al primer punto del orden del día, que dice: Unidad de acción en la ayuda y en la defensa de las víctimas de la reacción.

Antes de comenzar este punto surge una proposición incidental para que, en vez de que la reunión de la del IV Pleno del Socorro, dada la importancia que tiene por sus delegados, su orden del día y los momentos actuales, sea conferencia del Socorro. Discutido brevemente, es aprobado por unanimidad.

En sucesivas notas daremos la discusión habida, así como las resoluciones tomadas.

Mariano JUEZ

Sociedad de Dependientes de Almacenes de Vinos y Licores

Esta Sociedad celebrará junta general el día 20 del corriente, viernes, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, en el local de los Tabaqueros, Segismundo Moret, 5, bajo.

Se suplica la más puntual asistencia, por tratarse de cuestiones de sumo interés para la Sociedad.

REPUBLICANOS:

Solo un periódico combate en Santander contra la reacción y el fascismo ¡Propagad LA REGION!

De Primera Enseñanza

Llegando a la Sección Administrativa, tarjetas instancias que no se hallan conformes con las condiciones que señala la Orden de convocatoria, se advierte a los interesados procuren sujetarse en un todo a las instrucciones que determina la citada Orden.

Los cursillistas de 1931 que fueron nombrados por Orden de 1 de julio de 1934, que se les reconoció la antigüedad para efectos escalafonales y de traslados la del día 1 de dicho mes, contarán los servicios desde esta fecha, y no desde la posesión efectiva, como lo han hecho algunos maestros.

Los aspirantes que del segundo escalafón han pasado al primero, y tienen reconocido este derecho, computarán sus servicios desde la fecha en que por la disposición legal les fué otorgado.

Con el fin de no inutilizar la ficha en la parte lateral, procurarán reintegrar las peticiones con pólizas de huérfanos del mayor valor, para completar el reintegro con las de menor precio.



CASIMIRO SAINZ, 23-APARTADO 164-TELEFONO, 35-50 SANTANDER

Remitido

Una contestación a los señores Alday y Urbina

Reclibimos la siguiente carta de Santiago Salcines, conductor de una camioneta, a la cual se hace alusión en la prensa al dar noticias de la Alcaldía:

"Señor director de LA REGION. Habiendo sido aludido por unas manifestaciones, hechas en el Ayuntamiento, de haber sido cogidos "infraganti" varios "matuteros" que infringían la ley de arbitrios, tengo que manifestarle que la fruta que yo traía en mi camioneta, matrícula O-7.637, había satisfecho el arbitrio en el fielato de Ojaiz, ocurriendo que al llegar a Cuatro Caminos y presentar el correspondiente recibo, fué entregado por equivocación uno atrasado, por lo que, al llegar a Numanzia, fui detenido por dos guardias municipales que venían siguiéndome en un coche.

Me obligaron a parar en la calle de San Luis el tiempo que creyeron pertinente, por lo que se originaba un

gran perjuicio a mis viajeros que en un número de 23, tenían que en la parada de mi coche, cosa a que, por fin, accedieron, teniéndome en el sitio de la parada dos horas con el fin de efectuar el reconocimiento.

Me lamento y en nombre de viajeros, que después de haber tenido que estar media hora en el fielato de Ojaiz, donde se satisfizo el recibo correspondiente, y después de haberse aclarado que no se había infringido la ley, tuviera que retrasar los quehaceres de mis viajeros, que yo transportaba de Potes a Santander, cuyo recorrido hago periódicamente, por no depositar 25 pesetas que me exigían de fianza mientras se aclaraba la cuestión, me fué denegado el coche, repitiendo yo en mis constantes manifestaciones que el recibo estaba pagado.

Queda de usted aff. s. s. q. e. s. m., Santiago Salcines, dueño y conductor de la camioneta.

LA CASA DEL MAHON Alarazanas, 6 TRABAJADOR MONTAÑÉS Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional. Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador. NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON VALE por 50 céntimos de descuento.

Atarazanas, 12 Paragüería "SIMAR" Atarazanas, 12 No tiréis vuestro paraguas por viejo o estropeado que esté. En esta Casa se le ponen nuevo por muy poco dinero. OBRERO: AQUI ENCONTRARAS TODA CLASE DE ROPAS DE MAHON AL ALCANCE DE TU BOLSILLO Especialidad en paraguas de encargo

ANUNCIOS PROFESIONALES

BARES BAR COSMOPOLITA. — Bailén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. — Especialidad en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas. LA FERROVIARIA.—Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas. BAR VISTA ALEGRE. — Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Cocido, comidas diversas, meriendas y bebidas. OFERTAS MUEBLES ECONOMICOS. — Plazos y contado. Casa Maté, Alameda Primera, 23. DESEO huéspedes fijos. Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION. SE VENDE aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes

(Tarifa económica y especial)

en esta administración de seis a siete de la tarde. BUHALO A PESETA.—Lo encontrarán ustedes en la zapatería "El Rápido", Burgos, 12. VENDESE un motor 1 y 1/2 C. V. para corriente continua. Informes, LA REGION. PEDID el "Exquisito" Rioja-Clarete Superior Depósito. José Navarro. Astillero. SE VENDE, en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde. SE VENDE, en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 13.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde. ROBERTO ALVAREZ: Abogado. Alameda primera, 18. — Teléfono, 16-64. INTERESA comprar casita, preferible con un poco de terreno, o

Bar VIÑA B Especialidad en Manzanilla y vinos blancos de la Nava. Inmejorable café exprés Surtido variadísimo de tapas Travesía Hernán Cortés, 2 TELÉFONO, 26-11

SE TRASPASA en Polanco un establecimiento por poco dinero, por tener que ingresar el dueño en el hospital. Para informes dirigirse al bar Cántabro, en Requejada, o a Celestino Rumoroso en Polanco. ENFERMOS!! Vuestros enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Medicina Natural Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. — Miércoles y jueves, gratis. VEGA TRAPAGA. — Venéreo. — Sífilis.—Consulta de 11 a 2.—Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde.—Méndez Núñez, 7 segundo. MOTOR eléctrico, corriente alterna, 1 C. V. se vende, en inmejorables condiciones. Informes en esta Administración. RECCIONES particulares en grupo o a domicilio. Contabilidad Cálculos mercantiles. Taquigrafía. Preparación ingreso centros oficiales. San Francisco, 6, cuart. MARIANO Calleja Jiménez, practicante excedente del Hospital de San

Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los días hasta las diez de la mañana en Perines, 20 segundo, y recibe avisos en el estanco "Bar La Bombilla". ALQUILO pisito amueblado, con baño y soleado, económico. Informes, Administración. ELIJA USTED UN REGALO.—Elija usted gratis completamente, un regalo entre los siguientes: gran Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros, editados en el año 1933 y lujosamente encuadrados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviará gratis. INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS. Apartado 6.021, Madrid. D... Profesión... Domicilio... Obra que elige...

